

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas: fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interes particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada linea de insercion.

Número suelto 50 céntimos de peseta.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Comision provincial

Sesion de 27 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SR. PEÑA VILLAREJO.

Señores que asisten: Mejía.—Cemborain España.—Arana.—Gullon.—Aguado.—San Martín de la Vara.—Oriol.—Gil Dominguez.

Abierta la sesion á las ocho de la mañana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ocupándose la Comision de la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo, se obtiene el resultado siguiente:

Inclusa.

- 1 Ramon Fernandez Garrido.—Talla, 1'535 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 2 José Rodriguez.—Se halla en el Establecimiento penal de Granada.—Cubre cupo con arreglo á los artículos 97 y 98.
- 3 Pedro Albariño Garcia.—Prófugo.
- 4 Estéban Gonzalez Bartolomé.—Ingresa para activo.
- 5 Pedro Ronco Perez.—Ingresa para activo.
- 6 Andrés Pina Segura.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 7 Rufino Hernandez Muñoz.—Ingresa para activo.
- 8 Dionisio Fernandez Lopez.—Ingresa para activo.
- 9 Francisco Gonzalez Artigas.—Ingresa para activo.
- 10 José Antonio Perpiñan Alberto.—Ingresa para activo.
- 11 Baltasar Pallol y Ródenas.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 12 Jesús de la Calle y Torres.—Talla, 1'525 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.

- 13 Felipe Toledano Granizo.—Ingresa para activo.
- 14 Antonio Rodriguez Díaz.—Ingresa para activo útil condicionalmente.
- 15 José Fernandez Menor.—Ingresa para activo.
- 16 Julio Calvo Bermejo.—Cubre plaza para activo.
- 17 José Rodriguez Garcia.—Ingresa para activo.
- 18 Leandro Marin Alcántara.—Ingresa para activo útil condicionalmente.
- 19 Benito Prieto Brage.—Ingresa para activo.
- 20 Antonio Estrada Garcia.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 21 José Lopez Cañizares.—Cubre plaza para activo.
- 22 Manuel Pereira Batanero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 23 Luciano Sanchez España Polo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 24 Angel Gutierrez Fernandez.—Ingresa para activo útil condicionalmente.
- 25 Pascual Garcia Yañez.—Ingresa para activo.
- 26 Daniel Beinat Castell.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 27 Jerónimo Rubio Mesa.—Cubre plaza para activo.
- 28 Tomás Congosto y Pozo.—Prófugo.
- 29 Antonio Vazquez Gonzalez.—Ingresa para activo.
- 30 Juan Pinazo Peral.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 31 Luis Riomayor y Guerrero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 32 Cristóbal Villar Herraiz.—Ingresa para activo.
- 33 Pascual Tejuca Segui.—Ingresa para activo.
- 34 Enrique Bustamante Diaz.—Ingresa para activo útil condicionalmente.
- 35 Valentin Jimenez de la Cruz.—Pendiente de presentacion.
- 36 Vicente Salgado Lopez.—Ingresa para activo.
- 37 Tomás Blanco Peña.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 38 Francisco Rodriguez Fra.—Pendiente por hallarse sufriendo condena.
- 39 Antonio Rodriguez Gonzalez.—Ingresa para activo.
- 40 Perfecto Vazquez.—Ingresa para activo.
- 41 Pascual Vidal Vacas.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 42 Antonio Orejon Mercado.—Ingresa para activo.
- 43 Marcelino Gonzalez Lopez.—Talla, 1'520 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 44 Ruperto Ruiz Puente.—Ingresa para activo.

- 45 Pedro Garcia Moral Marqués.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 46 Lorenzo Ruiz Clemente.—Ingresa para activo útil condicionalmente.
- 47 Francisco Traviero Vazquez.—Ingresa para activo.
- 48 José Martinez Moreno.—Talla, 1'515 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 49 Celestino Aqueda Martinez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 50 Vicente Real.—Ingresa para activo.
- 51 Paulino Moreno Pedraza.—Ingresa para activo.
- 52 José María Fernandez Gomez.—Pendiente de curacion.
- 53 Francisco Florenti Bosca.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 54 Juan Rodriguez Palomar.—Pendiente de curacion.
- 55 Manuel Algarra Crespo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 56 Francisco Feito Barrero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 57 Félix Suarez Galan.—Ingresa para activo.
- 58 Enrique Ablanero Flores.—Reconocido, util condicionalmente; talla, 1'640 milímetros.—Vuelve á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Buenavista.
- 59 Dámaso Valderrama Ruiz.—Pendiente de presentacion.
- 60 Antonio Alonso Gomez.—Reconocido, útil talla 1'600 milímetros.—Vuelve á disposicion del Sr. Juez de primera instancia del Hospicio.
- 61 Leandro Jareño Lozano.—Ingresa para activo.
- 62 Manuel Lopez Cañizares.—Ingresa para activo.
- 63 Paulino Perez Gonzalez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 64 Rafael Gonzalez Giraldez.—Ingresa para activo.
- 65 Ricardo Lema y Guerra.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 66 Daniel Molero Herraz.—Ingresa para activo.
- 67 Roman Fernandez Búrgos Zamaniego.—Ingresa para activo.
- 68 Juan Gundian Diaz.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 69 Herminio Valdivielso Chapado.—Ingresa para activo.
- 70 Andrés Blanco Barrios.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 71 José Mendez Tella.—Cubre plaza para activo.
- 72 Sebastian Pastor Usa.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 73 Gregorio Lopez Rodrigo.—Ingresa para activo útil condicionalmente.

- 74 Pedro Gonzalez Guerrero.—Ingresa para activo.
- 75 José Enrique Arroyo Moreno.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 76 Tomás Vecino Villarroel.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 77 Bernardino Rodriguez Carrillo.—Ingresa para activo.
- 78 Celestino Perez Ortiz.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 79 Ramon Alcain Taberna.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 80 Salvador Deltell Berenguer.—Ingresa para activo.
- 81 Manuel Samalca Fernandez.—Ingresa para activo.
- 82 Sixto Lopez del Viso.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 83 Manuel Perez Marco.—Ingresa para activo.
- 84 Camilo Perez Rodriguez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 85 Francisco Celada Ballesteros.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 86 Pascual Garcia Gonzalez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 87 Joaquin Baragaño Menendez.—Ingresa para activo.
- 88 José Cano Rodriguez.—Pendiente de filiacion.
- 89 Juan Garcia.—Talla, 1'465 milímetros.—Exento por corto.
- 90 Estanislao Campoó Ruiz.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 91 Celestino Novoa Feijóo.—Ingresa para activo.
- 92 Isidro Rivera Mora.—Ingresa para activo útil condicional.
- 93 Ramon Villanueva Torresano.—Ingresa para activo.
- 94 Cristino Ladron de Guevara y Garcia.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 95 Eduardo Piedra Morán.—Pendiente de expediente.
- 96 Alejandro Sanchez.—Talla, 1'450 milímetros.—Exento por corto.
- 97 Agustin Hidalgo Benito.—Ingresa para activo.
- 98 Francisco Guerrero Ortega.—Ingresa para activo.
- 99 Teodoro Zapata Pedrós.—Cubre plaza para activo.
- 100 Andrés Galdanez Carrasco.—Ingresa para activo.
- 101 José Yañez del Patrocinio.—Ingresa para activo.
- 102 José Perez Selvos.—Ingresa para activo.
- 103 Manuel Cotarelo Cabrero.—Pendiente de presentacion.
- 104 Antonio Garcia Longoria.—Ingresa para activo.
- 105 Vicente Ballester Garcia.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

- 106 Basilio Muñoz Ruiz.—Pendiente de presentación.
- 107 José Carballo.—Excluido por haber sorteado en el reemplazo anterior.
- 108 Juan José Espíritu Santo.—Ingresa para activo.
- 109 Rafael Navajas Niño.—Cubre plaza para activo.
- 110 Fructuoso Delgado García.—Exento como comprendido en la clase 1.^a del cuadro de exenciones.
- 111 Tomás Docal y Casela.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 112 José Corral Expósito.—Pendiente de presentación.
- 113 Luis Orozco Martín.—Ingresa para activo.
- 114 Pedro García Rodríguez.—Ingresa para activo.
- 115 Juan Valiente Marqués.—Ingresa para activo.
- 116 Joaquín Nicomedes Ángel José.—Cubre plaza para activo.
- 117 Manuel Pérez Palacios.—Redime.—Recluta disponible para solo en caso de guerra.
- 118 Ángel Monge Segovia.—Ingresa para activo.
- 119 José de la Iglesia.—Ingresa para activo.
- 120 José Roman Honorio Lezcano Comendador.—Cubre plaza para activo.
- 121 Faustino Laorga Sánchez.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 122 Lorenzo Fernández Villanueva.—Ingresa para activo.
- 123 Ángel Elías Moraleda.—Ingresa para activo.
- 124 Alejo Parra de la Cruz.—Ingresa para activo.
- 125 Pedro Benedicto López.—Ingresa para activo.
- 126 Antonio Nuñez Ruiz.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 127 Enrique Nieto Serrano.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 128 José Briones Delgado.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 129 Mariano Fernández Sánchez.—Pendiente de presentación.
- 130 Antonio Vidal Requena.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 131 Antonio Albarrategui Jimeno.—Talla, 1'460 milímetros.—Exento por corto.
- 132 José Menéndez Mayo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 133 Adolfo García Rodríguez.—Cubre plaza para activo.
- 134 Miguel Abajo Montesinos.—Ingresa para activo.
- 135 José María Rodríguez Garcillan.—Ingresa para activo útil condicional.
- 136 Luis Truño López.—Ingresa para activo.
- 137 Silvestre Royo Bauray.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 138 Ramon Algárate Abad.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 139 Ceferino Torres Serrano.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 140 Manuel de Gracia Expósito.—Prófugo.
- 141 Bernardo Gil Diazrecio.—Exceptuado.—Recluta disponible para solo caso de guerra.
- 142 Emilio Navarro Sánchez.—Pendiente de presentación.
- 143 Amaranto del Barrio Ibañez.—Se halla en el penal de Alcalá de Henares.—Cubre cupo con arreglo al art. 97.
- 144 Antonio Mateo Arias.—Redime.—Recluta disponible para solo en caso de guerra.
- 145 Julian Fauze López.—Ingresa para activo.
- 146 Antonio Toro Chacon.—Oficiase á la Comision provincial de Grada á fin de que ingrese en dicha provincia.
- 147 Agustín Pérez Peña.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 148 José Morán Urios.—Ingresa para activo.
- 149 Julian Gonzalez Alvarez.—Exceptuado.—Recluta disponible para solo en caso de guerra.
- 150 Agustín Mendez Gonzalez.—Ingresa para activo.
- 151 Marcelino Murúa Esteras.—Ingresa para activo útil condicionalmente.
- 152 Francisco Larrea Rodriguez.—Pendiente de presentación.
- 153 Vicente Martínez Velasco.—Pendiente de presentación.
- 154 Francisco Marruenda Crespo.—Ingresa para activo.
- 155 Vicente Delgado Asenjo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 156 Manuel Cillero Lamelas.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 157 Antonio García Molina.—Ingresa para activo.
- 158 Ignacio Martín Albo Alhambra.—Ingresa para activo.
- 159 José Ajenjo Cámara.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 160 Antero Graciano Fernández.—Talla, 1'500 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 161 Enrique Sánchez Ruiz.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 162 Félix Arana Borda.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 163 Jerónimo Blanco Expósito.—Cubre plaza para activo.
- 164 Anastasio Ruiz San Emeterio.—Ingresa para activo.
- 165 José Portal Burdeos.—Ingresa para activo.
- 166 Antonio Fernández Otero.—Exceptuado.—Recluta disponible para solo en caso de guerra.
- 167 Emilio Yebra Piqué.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 168 Enrique Ramírez Aguilar.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 169 Juan García Martínez.—Exento como comprendido en la clase 1.^a del cuadro de exenciones.
- 170 Crispín García Fernández.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 171 Fidel Melgares Pérez.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 172 Rafael Martín Albo Alhambra.—Pendiente de presentación.
- 173 Francisco Maqueda Iglesias.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 174 Martín Rodríguez Santurde.—Talla, 1'520 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 175 Luis Alvarez Ortiz.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 176 Tomás Palomar del Valle.—Pendiente de curacion.
- 177 Benito Ordoñez Cambrero.—Ingresa para activo.
- 178 Enrique Gómara Romero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 179 Juan Portugués Montalvo.—Pendiente de presentación.
- 180 Saturnino Soler Díez.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 181 Eusebio Navarro Artajo.—Exento como comprendido en la clase 1.^a del cuadro de exenciones.
- 182 Miguel Losada García.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 183 Quintín Sanz Ibarrola.—Ingresa para activo.
- 184 José Nadal Manchón.—Ingresa para activo.
- 185 Juan Arroyo Arenal.—Ingresa para activo.
- 186 Manuel Rodríguez Fra.—Ingresa para activo.
- 187 Pedro Sánchez Sierra.—Ingresa para activo.
- 188 Eduardo Andrés Ortiz.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 189 Pedro Muñoz Vergara.—Ingresa para activo útil condicionalmente.
- 190 Laureano Lorca Compañi.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 191 Antonio Rubal Pérez.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 192 Eugenio Bonet Ruiz.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 193 Mariano Gonzalez Hernandez.—Ingresa para activo.
- 194 Pedro Velazquez Prim.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 195 Andrés Chicano Oleaga.—Pendiente de presentación.
- 196 Benito Figueroa Martínez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 197 Antonio Franganillo Alonso.—Ingresa para activo.
- 198 Antonio Otero Rodríguez.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 199 José Calvo Molina.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 200 José Congosto y Pozo.—Pendiente de presentación.
- 201 Antonio Paz Doce.—Pendiente de presentación.
- 202 Pelegrin de la Fuente Osa.—Ingresa para activo.
- 203 Tomás García Vara.—Ingresa para activo.
- 204 Ramon Palomares Ruiz.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 205 Pedro Fernández Serrano.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 206 Benito López Fernández.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 207 Ángel Brihuega López.—Talla, 1'530 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 208 Ramon de Con y Tejero.—Ingresa para activo útil condicionalmente.
- 209 Justo Molina del Pozo.—Ingresa para activo.
- 210 Francisco de Paula Dominguez Pérez.—Pendiente de presentación.
- 211 Luis Monzon Caballero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 212 Enrique Martínez Solvilla.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 213 Francisco Doval Pérez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 214 José Fernández Jerez.—Ingresa para activo.
- 215 Fausto Ovilo Alonso.—Ingresa para activo.
- 216 Ángel Serrano Aragón.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
- 217 Basilio Vidré Dabó.—Ingresa para activo.
- 218 Eduardo de la Vega Rodríguez.—Ingresa para activo.
- 219 Bernabé Astudillo Sanz.—Talla, 1'430 milímetros.—Exento por corto.
- 220 Juan Docal Acedo.—Ingresa para activo.
- 221 Antonio Escobar Molina.—Ingresa para activo.
- 222 Francisco del Castillo Fernández.—Ingresa para activo.
- 223 José María Figan Santos.—Ingresa para activo.
- 224 Francisco Congosto Pozo.—Ingresa para activo útil condicionalmente.
- 225 Vicente Ragel García.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 226 Anastasio Elvira Barreiro.—Pendiente de curacion.
- 227 Antonio Carralero Munguía.—Ingresa para activo.
- 228 José Aranda Arraz.—Ingresa para activo.
- 229 Francisco Reche Martínez.—Oficiase al Sr Gobernador á fin de que disponga se presente el día 7 de Marzo próximo.
- 230 Juan Serrano Cabrero.—Ingresa para activo.

Leganés.

14 Eustasio Fernández Luzón.—Redime.—Pasa de activo á recluta disponible para caso de guerra.

Se levanta la sesion.—El Vicepresidente, Domingo Peña Villarejo.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Sesion de 27 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SR. PEÑA VILLAREJO.

Señores que asisten:

Mejía.—Cemboraín España.—Ara-

na.—Gullon.—Aguado.—San Martín de la Vara.—Oriol.—Gil Domínguez.

Abierta la sesion á las tres de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

La Comision se ocupa de la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo, obteniéndose el resultado siguiente:

Inclusa.

231 Antonio Génova Saturnino.—Ingresa para activo.

232 José Fernández Belver.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

233 Pedro de San Antonio.—Ingresa para activo.

234 Roman Padilla Gonzalez.—Ingresa para activo.

235 Julian Alonso Margas.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

236 Amador Cuesta Barrientos.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

237 Agustín Rodríguez López.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

238 Félix Estéban López.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

239 Jorge Gonzalez Arcediano.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

240 Domingo Fernández Ruiz.—Ingresa como recluta excedente de cupo con recurso pendiente.

241 Mariano Marín Fuminaya.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

242 Elías Hernández Redondo.—Pendiente por enfermo.

243 Miguel Moreno Roig.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

244 Marcelino Lanchares Gonzalez.—Talla, 1'535 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.

245 Vicente Ardura García.—Pendiente por enfermo.

246 Mateo Calvo Zapater.—Pendiente de presentación.

247 Gregorio Quesada Ferguera.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

248 Manuel Lozano Zamora.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

249 Juan Fernández Gonzalez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

250 Ambrosio Roldán Ruiz.—Pendiente de presentación.

251 Segundo Nieva Mata.—Pendiente de presentación.

252 Antonio Orenga Romero.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

253 Millán Benito Pérez.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

254 José Mira Martínez.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

255 Benito Príncipe Ardura.—Pendiente de presentación.

256 Cayetano García Prieto.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

257 Ángel Pastrana Díaz.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

258 Andrés Bernabé Blasco.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

259 Santiago García Sánchez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

260 José Pacheco Caballero.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

261 Juan José Cayuela García.—Pendiente de expediente.

262 Fermín Nuñez Santiago.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

263 José Santiago García.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

264 Santos Pérez Barrilero.—Cubre plaza como recluta excedente de cupo.

265 Saturnino Sobrino Senen.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

266 Juan Menéndez Moliner.—Talla, 1'510.—Recluta disponible para caso de guerra.

267 José Ángel Castillo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

268 Ramon Alcázar Martínez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

269 Vicente Castor Pintado.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

302 Nicanor Llano Carranza.—Cubre plaza como recluta excedente de cupo.
309 Francisco Honor Lavarricta.—Cubre plaza como recluta excedente de cupo.
312 Domingo Ruano Rodriguez.—Cubre plaza como recluta excedente de cupo.

Quintos de otras provincias.

Oviedo.—Llanos.
Quintiniano Fernandez y Lopez.—Ingresa en caja para activo.
Lugo.—Santa Cristina.
José Lopez Rodriguez.—Ingresa en caja para activo.
Lugo.—Ponsada.
José Ferreiro Perez.—Ingresa en caja para activo.
Lugo.—Villanueva de Lorenzana.
Rosendo Cajoto Rodriguez.—Ingresa en caja para activo.
Bilbao.—Busturia.
Eugenio Bilbao Arriaga.—Ingresa en caja para activo.
Oviedo.—Pola de Allande.
Isidoro Mon Ochoa.—Ingresa en caja para activo.
Oviedo.—Cangas de Tineo.
Ventura Fernandez Menendez.—Ingresa en caja para activo.
Cáceres.—Guadalupe.
Abdon Lima Masa.—Ingresa en caja para activo.
Badajoz.
Mariano Morales Perez.—Ingresa en caja para activo.
Oviedo.—Cangas de Onís.
Fernando de Con liles.—Ingresa en caja para activo.
Leon.—Lena.
Aniceto Fernandez Fernandez.—Ingresa en caja para activo.
Lugo.—Vivero.
Juan Millan Santos.—Ingresa en caja para activo.
Oviedo.—Salas.
Agustin Fernandez Garcia.—Ingresa en caja para activo.
Lugo.—Vivero.
José Rúa Perez.—Ingresa en caja para activo.
Oviedo.—Grado.
Alvaro Alvarez Grana.—Oficiase á dicha Comision participando la presentacion de este mozo á ser tallado, y declarar nula dicha operacion por haber resultado con la talla de 1'520 milímetros.
Oviedo.—Mlleza.
Joaquin Rodriguez Garcia.—Participese á dicha Comision la presentacion de este mozo, y haber resultado pendiente de curacion al verificarse el reconocimiento.
Oviedo.—Cangas de Onís.
Mariano Flores Fernandez.—Oficiase á dicha Comision dando cuenta de la presentacion de este mozo para ser reconocido, y declarado nulo por haber resultado útil condicional.
En vista del buen método observado por la Comision del distrito de la Inclusa en las operaciones para la entrega de los mozos del actual reemplazo, la Comision provincial acuerda dar un voto de gracias al Sr Teniente Alcalde de dicho distrito y al Secretario del mismo Don Ezequiel Jaquete.
Se levanta la sesion.—El Vicepresidente, Domingo Peña Villarejo.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Intervencion de Hacienda pública de la provincia de Madrid.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente desde las once de la mañana á las tres y media en los días y por el orden que á continuacion se expresan:

Día 2.
Tenientes Coroneles.
Monte-pío militar, primera clase, de la M á la Z.
Monte pío de la Real Casa y Jueces.
Cesantes de todos los Ministerios y de la Real Casa.

Día 3.
Tropa: retirados de Marina.
Monte-pío de Marina.
Idem id. tercera clase.
Jubilados de todos los Ministerios y de la Real Casa.
Exclaustrados.

Día 4.
Comandantes, Plana mayor de Jefes.
Monte-pío civil, letras de la A á la E.
Secuestros de los ex-Infantes.

Día 5.
Monte-pío militar, segunda clase.
Idem id. civil, letras de la F. á la L.

Día 6.
Coroneles y Capitanes.
Monte-pío civil, letras de la M á la Q.

Día 7.
Tenientes y Alféreces.
Monte pío militar, primera clase, letras de la A á la L.

Pensiones remuneratorias.
Monte-pío civil, letras de la R á la Z.

Día 8.
Cruces pensionadas, desde las ocho á las doce de la mañana.

Días 9 y 10.
Altas de todas clases.
Mesadas de supervivencia.
Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Todas las nóminas sin distincion.
Día 11.
Retenciones.

OBSERVACIONES.

1.ª No se abonará haber ni pension alguna sin que los perceptores exhiban sus cédulas personales y nominillas ó pap letas de cobro, y sin que entreguen previamente los certificados de existencia y estado en cuanto á viudas y huérfanos, expedidas por los Jueces municipales desde el día 25 del actual en adelante.
2.ª No se admitirá certificado que carezca de la declaracion suscrita por el interesado ó int resados, si son dos ó más partícipes, de que no perciben otro haber de fondos del Estado, provinciales, municipales ni de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar en él su firma al pié de la misma declaracion, como garantía de que han recibido dicho documento directamente de sus poderdantes, y que les consta existen y habitan en el domicilio que en el mismo se indica. Los apoderados de los interesados que por su categoría justifiquen por medio de oficio, deberán estampar en éste su firma con igual objeto.
3.ª Los que justifiquen fuera tendrán cuidado se exprese en el referido justificante no sólo el pueblo, sino la provincia á que corresponda el mismo.
4.ª Cuando algun perceptor no pueda ó no sepa firmar, lo harán á su ruego y presencia dos que perciban haberes ó pension del Estado, ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase á que pertenecia.
Madrid 30 de Marzo de 1883.—El Interventor de Hacienda, Jovito Riestra.

Ayuntamientos.

Belmonte de Tajo.

El proyecto de presupuesto municipal ordinario que ha de regir en este Ayuntamiento para el año próximo y económico de 1883 á 1884, se halla concluido y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días á fin de que durante los mismos se puedan presentar las oportunas reclamaciones.
Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.
Belmonte de Tajo 26 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Juan Francisco Morate.

Cabanillas.

Llegada ya la época de procederse por la Junta pericial de esta villa á la derrama de contribucion territorial para el año económico de 1883 á 1884, se hace necesario que tanto los contribuyentes de la misma, cuanto los que posean fincas en su término y hayan experimentado alteracion en su riqueza, presenten sus relaciones juradas durante el término de 15 días, haciendo como requisito indispensable exhibicion de los títulos de propiedad en virtud de los cuales prueben dicha alteracion, pues de no hacerlo les serán desechadas.
Se suplica á los Sres. Alcaldes de Valdemanco, Navalafuente, Redueña, Venturada, Torrelaguna y Valdemorillo den publicidad al presente.
Cabanillas de la Sierra Marzo 17 de 1883.—El Alcalde, Joaquin de Guzman.—El Secretario, Lorenzo del Pozo y Alvarez.

Fuenlabrada.

Con el fin de proceder á la formacion del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de contribucion territorial en el año económico de 1883 á 84, se hace saber á los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteracion en su riqueza presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de 20 días las oportunas relaciones que lo acrediten; advertidos que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.
Fuenlabrada 28 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Joaquin Garcia del Valle.

Guadarrama.

Debiendo procederse en esta localidad á la formacion del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial para el próximo año económico de 1883 á 1884, los contribuyentes de este término que hayan experimentado alteracion en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de 20 días las correspondientes relaciones de alta y baja; en la inteligencia de que transcurrido dicho término no se oirá reclamacion alguna.
Guadarrama 20 de Marzo de 1883 — El Alcalde, Matías Geromini.

Montejo.

Para proceder con acierto á la formacion del apéndice al amillaramiento para la derrama de la contribucion en el año económico de 1883 á 1884, se hace saber que todo el propietario en este término municipal que haya experimentado alguna variacion en sus propiedades, presente la declaracion jurada en la Secretaría de este Ayuntamiento en término de 20 días; pasados éstos no se admitirá reclamacion ninguna.
Montejo 27 de Marzo de 1883.—El Alcalde, P. A., Rufino Gonzalez.

Navas de Buirago.

Los terratenientes que en este término municipal hayan sufrido variacion en su riqueza, se servirán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento relaciones duplicadas de la que hayan experimentado en el plazo de 20 días, á contar desde la fecha, á fin de que la Junta pericial pueda proceder á la formacion del apéndice al amillaramiento y confeccion

del reparto de la contribucion para el año económico de 1883 á 1884; en la inteligencia que no se admitirán las que no vengán acompañadas de los títulos de propiedad inscritos en el registro correspondiente.

Navas de Buirago 26 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Luis Hernan.

Vallecas.

Para que la Junta pericial de esta villa pueda proceder á la formacion del apéndice al amillaramiento de la riqueza de inmuebles que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial del próximo año económico de 1883 á 1884, es indispensable que los contribuyentes que hayan experimentado variacion en su riqueza desde el último repartimiento presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento las relaciones para las altas y bajas que así lo acrediten en término de 30 días, á contar desde esta fecha; transcurrido el mismo no se admitirá ninguna.

Vallecas 24 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Manuel Velez.

Villarejo.

El proyecto facultativo para la construcción de una fuente y lavadero público en el sitio denominado El Terrero se halla terminado y expuesto al público por término de 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento con el fin de que cualquier particular pueda hacer las reclamaciones que estime convenientes acerca de dicho proyecto.

Villarejo de Salvanés 26 de Marzo de 1883.—El Alcalde accidental, Anselmo Fraile.—Por su mandado, D. Alfonso Cuesta, Secretario interino.

Providencias judiciales.

JUZGADOS MILITARES.

Madrid

Ignorándose el domicilio de los herederos del difunto Alférez del primer batallon del regimiento infantería de la Corona, núm. 3, del Ejército de la isla de Cuba D. Manuel Rodriguez Redondo, se les cita por el presente para que en el término de ocho días se presenten en esta Fiscalía, Buen-Suceso, 15, tercero izquierda (barrio de Argüelles), con el fin de acreditar sus derechos á los bienes del referido Oficial.

Madrid 27 de Marzo de 1883.—El Comandante Fiscal, Federico Novella.

Direccion general de Instruccion militar (1).

Programa para el primer ejercicio.

(Continuacion.)

31. Últimos tiempos del imperio griego.—Restauracion del imperio de Constantinopla.—Ruina del imperio griego.—Expedicion de catalanes y aragoneses á Levante.—Emperadores otomanos: su origen y conquistas.—Tamerlán y Bayaceto.—Batalla de Ancyra.—Amurath II.—Guerra en Hungría.—Batalla de Varna.—Los Paleólogos.—Mahomet II.—Toma de Constantinopla.

El Renacimiento.

32. Turquía. — Descubrimientos. — Mahomet II — Conquistas — Bayaceto II y el Gran Capitan. — Selim I y Soliman.

Italia. — Estado de Italia á la caída de Constantinopla — Roma. — Decadencia de Venecia. — Florencia. — Los Médicis. — Pedro II. — Milán. — Los Sforcias.

33 Nápoles. — Expedicion de Carlos VIII. — Expedicion de Luis XII. — Guerra entre españoles y franceses. — Batallas de Cerinola y del Garellano — Liga de Cambray. — Batalla de Agnadel. — Liga contra Francia. — Batallas de Ravenna y Marián. — Tratado de Noyon.

(1) Véase el Boletín del 31 de Marzo último.

Francia y Alemania.—Luis XI y Carlos el Temerario.—Carlos VIII y Luis XII.—Alemania: Alberto II y Federico III.—Maximiliano I.—Guerras.—Batalla de Guinegater.—Paz de Basilea.—La Casa de Austria.—Su engrandecimiento.

34. Carlos V y Francisco I.—Sobranos reinantes en aquella época.—Guerra de Navarra.—Batallas de las Navas de Esquirós.—Conquista del Milanesado por los imperiales.—Batallas de Biagraso y de Pavia.—Prision de Francisco I.—Tratado de Madrid.—Liga Clementina.—Saco de Roma.—Sitio de Nápoles.—Paz de Cambray.—Nuevas hostilidades entre Francisco I y Carlos V.—Campana de 1536.—Tregua de Niza.—Paz de Crespy.—Muerte de Francisco I.

35. Fin de las guerras entre Alemania y Francia.—Enrique II de Francia.—Invasión en la Lorena.—Sitio de Metz y acción de Rentí.—Paz de Vaucelles.—Batalla de San Quintín.—Toma de Calais.—Batalla de Gravelinas.—Paz de Chateau-Cambresis.

La Reforma en Alemania.—Lutero.—Confesion de Augsburgo.—La Liga de Esmalkalda.

36. La Reforma en Suiza.—Guerra religiosa.—Zuinglio.—Combate de Cappel.—Calvino.—Concilio de Trento.—Batalla de Muhlberg.—Tratado de Passau.—Paz de Augsburgo.

37. Cisma de Inglaterra.—Enrique VII de Inglaterra.—Batallas de las Espuelas y de Flodden-Field.—Eduardo VI.—El Duque de Berwick.—María Tudor.—Los Estuardos.—María Isabel de Inglaterra.—Lucha de Isabel con Felipe II.—La armada invencible.—Jacobo I.

38. Revolucion de Inglaterra.—Carlos I.—Guerra civil.

Oliverio Cromwell.—Fairfax.—Batallas de Edge-Hill y Newbury.—Triunfo de los republicanos en Naseby.—Muerte de Carlos I.—República.—Sublevacion de Irlanda.—Batallas de Dumbur y Worcester.—El Protectorado.

La Reforma en Francia.—Francisco I y Enrique II.—Francisco II.—Guerras de religion.—Conjuracion de Amboise.—Los Guisas.—Carlos IX.—El triunvirato católico.—Guerra civil.—Batallas de Dreux, San Dionisio, Jarnac y Montcontour.—Paz de San German.—La Saint Barthelemy.—Enrique III.—La Liga.—Guerra de los Tres Enriques.—Toma de París.

39. Casa de Borbon en Francia.—Enrique de Borbon.—Guerra de sucesion.—Batallas de Arques y de Ivry.—Paz de Werwins.—Edicto de Nantes.—Muerte de Enrique IV.

La reforma en los Países-Bajos.—Margarita de Parma y el Cardenal Granvela.—Compromiso de Breda.—El Duque de Alba.—Guillermo de Orange.—Insurreccion de los Países-Bajos.—Saco de Amberes.—D. Juan de Austria.—Alejandro Farnesio.—Independencia de Holanda.—Mauricio de Orange.

40. Guerra de Treinta años.—Período Palatino.—Fernando I y Maximiliano II.—Rodolfo II.—Católicos y protestantes.—El Emperador Matías.—Sublevacion de Praga.—Causas y períodos de la guerra de los Treinta Años.—Período Palatino.—Batallas de Praga, de Wisloc y Wimpfen.

Períodos dinamarqués y sueco.—Monarquías escandinavas.—Gustavo Wasa.—Cristian II.—Waldstein.—Batalla de Luter.—Paz con Dinamarca.—Edicto de restitucion.—Fernando II y Gustavo Adolfo.—Batallas de Leipsick y Lutzen.—Cristina de Suecia.—Guerras.—Batalla de Nordlinga.

41. Período francés.—Fin de la guerra.—Luis XIII en Francia.—Sublevacion de los protestantes.—Sitio de la Rochela.—Paz de Montpellier.—Richelieu.—Alianzas.—Guerras.—Batallas de Rhindfeld y de Brissac.—Sublevacion del Rosellon y de la Cerdeña.—Revolucion de Portugal.—Batallas de Rocroy, Friburgo, Nordlinga y Lens.—Paz de Westfalia.

Guerra general europea por causa de Luis XIV.—Luis XIV y Mazarino.—Tratado de los Pirineos.—Guerra con

España.—Conquista del Franco-Condado.—Paz de Aquisgrán.—Guerra con Holanda.—Sitio de Maestrick.—Batalla de Seneff.—Paz de Nimega.—Liga de Augsburgo.—Guerra general.

42. Guerra general por la sucesion de España.—Coalicion contra los Borbones.—Primeras campañas hasta 1709.—Batalla de Malplaquet.—Ultima campaña.—Batalla de Villaviciosa.—Tratado de Utrecht.

Alemania desde Leopoldo hasta la muerte de José II.—Leopoldo y José I.—Guerras.—Carlos VI.—Batalla de Denain.—Tratado de Viena.—Pragmática-sancion.—María Teresa.—Guerra de la Pragmática.—Batalla de Molkwitz.—Tratado de Aquisgrán.—Guerra de los Siete Años.—Batalla de Kunesdorf.—Tratado de San Petersburgo.—José II.

43. Reino de Prusia, desde su origen hasta la muerte de Federico II.—Los Caballeros Teutónicos.—Ducado de Prusia.—Federico I.—Federico Guillermo.—Federico II.—Guerras.

Estados Slavos.—Pedro el Grande hasta Catalina II.—Pedro el Grande.—Organizacion militar de Rusia.—Guerras con Carlos XII de Suecia.—Sitio de Narva.—Batalla de Pultawa.—Campana del Pruth.—Sitio de Stralsund.—Catalina I y Pedro II.—Ana é Isabel.—D. namarca y Suecia.—Guerra de Federico IV contra Carlos XII.—Carlos Gustavo de Suecia.—Guerra de Polonia.—Carlos XII y sus sucesores.—Guerras.

44. Rusia y Polonia hasta la muerte de Catalina II.—Origen del Reino de Polonia.—Dinastia polaca.—Catalina II.—Su influencia en Polonia.—Guerra.—Primera reparticion de la Polonia.—Poniatowski.—Segunda guerra.—Segunda desmembracion de la Polonia.—Ultima guerra.—Kosciusko.—Batalla de Maicejowice.—Fin del reino de Polonia.—Rusia bajo Catalina II.—Guerra con la Puerta Otomana.—Paz de Jassy.—Inglaterra desde la Restauracion hasta Jorge I.—Carlos II.—Caida de Clarendon.—Ministerio de la Cábala.—Paz con Holanda.—Whigs y Torys.—Jacobo II.—Segunda revolucion.—Guillermo de Orange y María.—Insurreccion de Irlanda.—Batalla del rio Boyne.—Reinado de Ana.—Toma de Gibraltar.

45. Inglaterra.—Casa de Hannover.—Jorge I.—Guerra civil.—Batalla de Preston.—Jorge II.—Los partidos.—Guerra con España.—Sitio de Cartagena en América.—Desembarco de Carlos Eduardo en Escocia.—Batalla de Culloden.—Pitt.—Caida de Walpole.—Conquisas del Senegal, Canadá y Pondichery.—Jorge III.—Guerra con España.—Tratado de París.—Conquisas en América.—Los filibusteros en Jamaica.—Guerras por causa de las colonias.—Batalla de Quebec.—Paz de París.—Independencia de los Norte-americanos.—Washington.—Batalla de York-Town.

46. Francia.—Luis XV y Luis XVI.—Luis XV.—Regencia del Duque de Orleans.—Law.—Cuádruple alianza.—Sucesos del reinado de Luis XV.—Guerras.—Luis XVI.—Guerras con Inglaterra.—Necker.—Estados Generales.

La Revolucion francesa y Napoleon.—La República.—Guerras.—Muerte de Luis XVI.—Coalicion contra Francia.—Insurreccion de la Vendée.—El Terror.—El Directorio.—Napoleon.—Campañas.—El Consulado.—Campañas.—Segunda coalicion.—El Imperio.—Guerras.—Nuevas ligas contra Francia.—Campañas de Rusia y España.—Caida de Napoleón.

47. Europa contemporánea.—Estados escandinavos.—Rusia, Turquía y Grecia.—Austria y la Confederacion Germanica.—Prusia y Suiza.

48. Inglaterra y los Estados Unidos.—Italia y Roma, Francia, Bélgica y Holanda.

HISTORIA DE ESPAÑA.

TEXTO.—LA SERNA Y LOPEZ.

Lecciones.

1.^a Definiciones y nociones preliminares.—Epoocas en que se divide la historia de España.—Confines y situacion geográfica de la Península.—Primeros pobladores.—Iberos, celtas y celtiberos.— Fenicios.

2.^a Cartagineses.—Amílcar, Asdrúbal y Aníbal.—Lucha entre cartagineses y romanos.—Destruccion de Sagunto.—Aníbal en Italia.

Los Scipiones.—Expulsion de los cartagineses.—Indivil y Mandonio.—Batalla de Zama.—Destruccion de Cartago.

3.^a Guerra entre los naturales y los romanos.—Viriato.—Numancia.—Sertorio.

Guerra entre César y Pompeyo.—Batalla de Munda.—Dominacion romana.— Augusto y sus sucesores.

Nacimiento de Jesucristo y primeros siglos del Cristianismo.—Civilizacion durante la Edad Antigua.

4.^a Invasion de los bárbaros del Norte.—Dominacion goda.—Reyes y hechos notables desde Ataulfo hasta el final del reinado de Leovigildo.

5.^a Recaredo I.—Guerras con los francos.—Reyes y hechos notables hasta el final del reinado de Recesvinto.

6.^a Wamba y sus sucesores hasta Don Rodrigo.—Batalla del Guadalete.—Destruccion de la Monarquía goda.

7.^a Origen de los mahometanos.—Conquista de la Península por Tarik y Muza.—España convertida en Emirato.—Cronología y hechos más notables de los emires hasta la muerte de Alca-mah.

8.^a Proclamacion de Abderramán; emires que le sucedieron y hechos más notables hasta la creacion del emirato de Córdoba.

9.^a Batalla de Covadonga.—Creacion de los Reinos de Asturias y Sobrarbe.—Abderramán I, emir de Córdoba.—Reyes de Asturias hasta la abdicacion de Bermudo el Diácono.

10. Reinados de Alfonso II, Ramiro I y Ordoño I, en Asturias; de Hissen I, Al-Haken y Abderraman II, en Córdoba.—Reyes de Sobrarbe, desde García Jimenez hasta Jimeno Iniguez.

11. Creacion de los condados de Barcelona y Aragon y Estado de Castilla.—Ordoño I y Alfonso III en Asturias.—Distribucion del Reino.—Mahomed I en Córdoba.

12. Abdallah y Abderraman III en Córdoba.—Reinados de García I a Ramiro II en Leon.—Reyes de Navarra hasta Sancho Abarca.

13. Condes de Castilla desde Fernán-Gonzalez hasta la formacion del Reino de Castilla.—Reyes de Leon desde Ordoño III a Bermudo III.—Califas de Córdoba desde Al-Haken al fin de la dinastia de los Omniadas.—Condes de Barcelona; de Wifredo el Velloso a Borrell III.—Division de los Estados del Reino de Navarra y formacion del de Aragon.

14. Reyes de Castilla; desde Fernando I a Doña Urraca.—Sancho IV en Navarra.—Reyes de Aragon; de Ramiro I hasta Alfonso el Batallador.

15. Reyes de Castilla desde Alfonso VII a la muerte de Alfonso VIII.—Reyes de Aragon; de Ramiro II a Pedro II.—Reyes de Navarra; desde García Ramirez a Sancho VIII.—Creacion del Reino de Portugal.—Los Almohades.

16. Enrique I y Fernando III en Castilla.—Reyes de Navarra; de Sancho VIII a Teobaldo I.—Reyes de Portugal hasta Alfonso III.—D. Jaime el Conquistador en Aragon.—Creacion del Reino de Granada.

17. Alfonso el Sabio y Sancho IV en Castilla.—Alfonso III y D. Dionís en Portugal.—Teobaldo II a Felipe IV en Navarra.—Pedro III en Aragon.

18. Fernando IV y Alfonso XI en Castilla.—Jaime II en Aragon.

19. Pedro I en Castilla y Pedro IV en Aragon.—Alfonso IV y Pedro de Portugal.—De Luis X a la muerte de Carlos II en Navarra.

20. De Enrique II a la muerte de Juan I en Castilla.—Juan I en Aragon.—Fernando I y Juan I en Portugal.

21. Enrique III y Juan II en Castilla.—De Fernando el de Antequera a Juan II de Aragon.

22. Alfonso V y Juan II en Portugal.—Enrique III.—Proclamacion de Isabel la Católica en Castilla.—Union de este Reino con el de Aragon.—Beaumonteses y agramonteses en Navarra.

23. Reyes de Granada.—Conquista

de este Reino por los Reyes Católicos.— Descubrimiento de América.—Conquista de Nápoles.

24. Consideraciones generales relativas a los ocho siglos que duró la reconquista.

25. Felipe I.—Regencias de Fernando V y del Cardenal Cisneros.—Conquista de Navarra.—Reinado de Carlos I.

26. Reinado de Felipe II.—Conquista del Reino de Portugal.

27. Reinado de Felipe III.

28. Reinado de Felipe IV.—Independencia de Portugal.

29. Reinado de Carlos II.

30. Guerra de sucesion y reinado de Felipe V.

31. Reinados de Luis I, Felipe V (segunda vez) y Fernando VI.

32. Reinado de Carlos III.

33. Reinado de Carlos IV.

34. Proclamacion de Fernando VII.—Guerra de la Independencia.—Regreso de Fernando VII.—Intervencion francesa.—Independencia de América.

35. Proclamacion de Doña Isabel II.—Guerra civil y movimientos políticos hasta el año de 1854.

36. Guerra con el Imperio de Marruecos.—Expediciones a Santo Domingo y Méjico.—Sucesos políticos hasta el año 1868.

37. Reseña de la historia de Portugal desde su independencia, en tiempo de Felipe IV, hasta nuestros días.

GEOGRAFÍA UNIVERSAL.

TEXTO.—VILLALBA.

Lecciones.

1.^a Nociones preliminares.—Cosmografía.—Fuerzas de donde resulta el movimiento de los planetas y de sus satélites.—El Sol.—Sus caracteres generales.—La Tierra.—Su forma y dimensiones.—Líneas, puntos y círculos de la esfera terrestre.—Latitud y longitud geográficas.

2.^a Alternativa de los días y de las noches.—Movimiento anual de la tierra, posicion de su eje, fenómenos y reglas relativas a la duracion de los días.—La Luna.—Sus caracteres generales, movimientos y fases.—Eclipses.

3.^a Sistema planetario.—Los cometas.—Las estrellas.

4.^a Sistemas del Universo.—Esfera armilar.—Globos y cartas.—Calendario.

5.^a Geografía física.—Del interior de la tierra.—Ideas generales sobre la formacion y composicion de la corteza terrestre.—Estudio de las tierras y de las aguas y fenómenos volcánicos.

6.^a La atmósfera.—Su composicion y altura.—Presion atmosférica.—Barómetro.—Higrómetro.—Vientos.—Meteoros acuosos, eléctricos y luminosos.

7.^a Climas físicos.—Ecuador termal.—Polos del frío.—Clasificacion de los climas.—Termómetro.—Los tres reinos de la naturaleza.—Grandes divisiones de la superficie del globo.—Distribucion de las tierras y de las aguas.

8.^a Geografía política.—Breve reseña sobre la historia de la Geografía.—Etnografía general.—Divisiones políticas y sociales.

9.^a Europa.—Geografía general.—Situacion, límites, extension y superficie.—Mares, islas principales, estrechos, cabos y lagunas.—Aspecto general.— Orografía.

10. Hidrografía.—Divisiones físicas y políticas.—Estados y su gobierno; capital y poblacion.

11. Geografía particular.—Region del Sur.—España.—Geografía física.—Límites.—Litoral.

12. Orografía é hidrografía de la Península Ibérica.—Vertiente occidental.—Vertiente oriental.

13. Vertiente meridional.—Vertiente septentrional.—Generalidades sobre la composicion geológica de la Península Ibérica.—Páramos.—Lagos.—Alturas más principales.—Climas.

14. Geografía política.—Etnografía.—Fronteras continentales y marítimas.

(Se continuará.)